



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO
PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ, TOLERANCIA Y SERVICIO**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**“FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO
PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ, SERVICIO Y TOLERANCIA”**

**LOS PATIOS
2025**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO
PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ, TOLERANCIA Y SERVICIO**

CONTENIDO

Tabla de contenido

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	1
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	6
CAPÍTULO I	7
COMPONENTE CONCEPTUAL.....	7
1.1 Caracterización y lectura de contexto.....	7
1.2.1 Misión	9
1.2.2 Visión	9
1.2.3 Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la Institución.....	9
1.2.3.1 Principios Institucionales	9
1.2.3.2 Fundamentos Institucionales	10
1.2.3.3 Legales	11
1.2.3.4 Valores	12
1.6 Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial.....	17
1.6.1 Atención a población con discapacidad.....	17
1.6.2 Atención a población en situación de desplazamiento	17
1.6.3 Atención a población Étnica.....	18
1.6.5 Políticas de la Educación Inicial y de la Primera Infancia.....	18
1.7.1 Política de Calidad.....	19
1.7.2 Objetivos de Calidad.....	19



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ, TOLERANCIA Y SERVICIO

1.7.3	Sistemas de gestión y/o de trabajo.....	20
CAPITULO II.....		21
COMPONENTE ADMINISTRATIVO		21
2.1	GOBIERNO ESCOLAR.....	21
2.1.1.	Órganos Del Gobierno Escolar	21
2.1.1.1.	Consejo Directivo	21
2.1.1.2.	Consejo Académico	22
2.1.1.3.	Rector(a).....	22
2.2.	SISTEMA DE MATRÍCULA	22
2.3.	EVALUACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS	22
2.3.1.	Recursos físicos.....	23
2.3.2.	Recursos Tecnológicos	23
2.3.3.	Recursos Económicos y Financieros	23
2.3.4.	Recursos Humanos.....	24
2.4.	REGLAMENTOS Y MANUALES INSTITUCIONALES.....	25
2.4.1.	Manual de Procedimientos	25
2.4.2.	Manual de Funciones	25
2.4.3.	Manual de Convivencia.....	25
2.5.	CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	26
2.5.1.	Criterios de Organización Administrativa.....	26
2.5.2.	Evaluación De La Gestión	26



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ, TOLERANCIA Y SERVICIO

CAPITULO III.....	28
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	28
3.1 Las estrategias pedagógicas:.....	28
3.1.1. Modelo y estilo pedagógico	28
3.1.2. Enfoque Metodológico y Propuesta Pedagógica.....	29
3.2 Currículo: organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando	30
3.2.1 Currículo.	30
3.2.2 Plan de Estudios.....	31
3.2.3 Sistema Institucional de Evaluación.....	34
3.2.4 Implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables –PIAR.....	35
3.3 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en valores humanos.	35
3.3.1 Prácticas pedagógicas relacionadas con los temas de Enseñanza obligatoria	35
3.4 Proyectos Pedagógicos Transversales.	36
3.5 Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de tecnologías de información y comunicación –TIC, Cultura del Emprendimiento, investigación escolar y desarrollo de experiencias significativas.....	36
3.6 Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación.....	37
3.6.1 Articulación entre la Educación Inicial y la Educación Preescolar.	37
3.6.2 Articulación con la media técnica.....	38
3.7 Procesos de articulación.	38
3.8 Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.....	38



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ, TOLERANCIA Y SERVICIO

CAPITULO IV.....	40
4. COMPONENTE COMUNITARIO.....	40
4.1 Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarias.....	40
4.2 Articulación con las expresiones culturales locales y regionales.....	41
4.3 Escuela de Padres.....	41
4.4 Plan de riesgos y emergencia del Establecimiento Educativo	42
4.5 Servicio Social Estudiantil.....	42





INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Nombre Del Establecimiento Educativo: Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar
Santa Rosa de Lima

Dirección: Calle 34a No. 7E-12 Anillo Vial
Teléfono: 3137128798
Fax:

Correo Electrónico info@ieannavitiello.edu.co

Número De Identificación DANE 154405000986
Numero De Sedes: 1
Código Departamental: 54

Ubicación y/o Localización Física: Departamento Norte de Santander
Municipio de Los Patios
Barrio Juana Paula - Zona Urbana.

Propiedad Jurídica Oficial – Departamental
Jornada: Única
Ámbito: Educación Formal
Niveles Que Ofrece: Preescolar
Básica Primaria
Básica Secundaria
Media Técnica

Media Técnica Especialidades: Asesoría Comercial (Convenio
SENA-MEN).

Rectora Hna. Carmen Suleyda Castro.
Fecha Y Acto Administrativo N°13310 del 2012
De Creación del PEI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

CAPÍTULO I
COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Caracterización y lectura de contexto

La Institución Educativa Anna Vitiello - Hogar Santa Rosa de Lima, está ubicada en el barrio Juana Paula No.2 Calle 34A. No.7E-12 Anillo Vial Oriental, región Suroriental, área metropolitana, Municipio Los Patios.

Se localiza en un punto medio entre el Municipio de Villa del Rosario y Los Patios, identificándose como punto crítico de movilidad debido al alto porcentaje de accidentabilidad tanto para peatones y vehículos que se desplazan diariamente. A su alrededor se encuentra asentamientos Urbanos con estrato Socioeconómico bajo, medio-bajo; actualmente se hallan construcciones de estratos altos, a sus alrededores se ubican la fábrica Cementos Cemex, Bodega Jerónimo Martins, estaciones de servicio modernas, restaurantes con variedad gastronómica y establecimientos de hostelería.

Las características de la población que atiende, La I.E. Anna Vitiello se incluye en el área fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela viviendo en la actualidad la influencia de las familias migrantes de esta nación, evidenciándose un 2% de estudiantes de nacionalidad venezolana. El 56 % de los estudiantes pertenecen a familias de estrato 1 y el 39% a estrato 2. Además, el 10% de la población de estudiantes son desplazados, provenientes de diferentes lugares del país. El 3% de los estudiantes pertenecen al Hogar Santa Rosa de Lima (bajo la modalidad, de prestación de servicio y/o albergue educativo).

Se observa que el 90% de los Padres de familia, no cuentan con una educación profesional, lo que lleva a generar pocos ingresos económicos, ya que la mayoría de ocupaciones son empleos informales, muchas veces inestables que les obliga a estar fuera de casa por largos periodos de tiempo, lo que Ocasiona la ausencia de bases sólidas éticas y morales(principios, valores ,costumbres),la falta de supervisión al manejo de dispositivos electrónicos y redes sociales que conllevan a situaciones de agresiones físicas, verbales, psicológicas entre los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

De la misma manera se tiene en cuenta la caracterización de los tipos de familia definidos en Colombia según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), En la institución el 4% de las familias de los estudiantes pertenecen a familias nucleares, llamadas también familia elemental, simple o básica, conformadas por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos, el 47 % de las familias de los estudiantes pertenecen a familias extensas, aquellas que recogen varias generaciones unidas por consanguinidad. Así, pueden cohabitar en un mismo espacio los abuelos, el padre, la madre, los hijos, las hijas, los nietos, las nietas y demás. El 32 % son familias monoparentales, aquellas en que los hijos viven solamente con un progenitor, ya sea el padre o la madre (cabeza de familia). Se deriva de la separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados de uno de los miembros. Y el 17% son familias nucleares poligenéticas, también conocidas como familias reconstituidas, recompuestas, superpuestas o simultáneas, es resultante de una anterior unión legal o de hecho en la que se tuvo uno o varios hijos. Esta familia se constituye de la nueva unión de uno o ambos miembros de la pareja, en donde se unen los hijos de cada persona y los comunes. A esta familia corresponde el dicho popular: los tuyos, los míos y los nuestros.

El P.E.I institucional se basa en los principios del Padre Arturo de O'nofrio y la Congregación de las Hermanas Pequeñas Apóstoles de la Redención, que buscan la protección, el cuidado y el servicio hacia los más necesitados, mitigando situaciones de vulnerabilidad a los que se enfrentan un amplio porcentaje de los estudiantes, brindando acompañamiento y formación académica, para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, construyan su propio proyecto de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

1.2 Horizonte Institucional

1.2.1 Misión

La Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” del Municipio de Los Patios como propiedad de la Congregación Pequeñas Apóstoles de la Redención ofrecen una educación integral basada en el amor, la redención y la formación para el desarrollo humano y el cambio social con sentido cristiano. Con una especialidad en Asesoría comercial.

1.2.2 Visión

Hacia el año 2028 la Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” será reconocida como una Institución formadora de líderes creyentes y practicantes de la caridad cristiana, competentes para desempeñarse en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y productiva con base en su proyecto de vida; buscando posesionarse como la Institución Educativa Oficial en desempeño Superior en el municipio de Los Patios, a través, de una formación académica en ciencia, tecnología e innovación, optando por la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC y en técnica laboral certificada según convenio SENA para los estudiantes.

1.2.3 Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la Institución

1.2.3.1 Principios Institucionales

Nuestra Institución está orientada hacia la formación integral de niños, niñas y jóvenes bajo el lema: “Virtud, Ciencia y Protección”, fundamentada en los siguientes principios:

Principio ético: Los estudiantes desarrollan una conciencia moral basados en principios y valores cristianos.

Eficacia: Los estudiantes se caracterizan por ser líderes exitosos y productivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

Principio Democrático: En la Institución las decisiones son tomadas de acuerdo a la participación de la comunidad educativa.

1.2.3.2 Fundamentos Institucionales

Filosóficos

La Institución Educativa se fundamenta en la filosofía de los fundadores padre Arturo D’Onofrio y madre Anna Vitiello buscando impartir una orientación sólida al ser humano, fortaleciendo sus dimensiones de vida, fomentando actividades que contribuyan al crecimiento humano-cristiano; es decir, no solo educar en letras y ciencias, sino en verdad y virtud: ética, religiosa, moral, social y humana. Cuyo éxito se refleja en una convivencia de calidad. En este sentido se establece como uno de los documentos orientadores de los docentes el libro “Maestro” del P. Arturo D’Onofrio, el cual orienta la misión, los deberes y las virtudes de los educadores de la Institución Educativa. A través del lema: **“Formamos hombres y mujeres que desarrollen su propio proyecto de vida en amor, paz, tolerancia y servicio”**.

Sociológicos

La Institución Educativa Anna Vitiello-Hogar Santa Rosa de Lima se caracteriza por una actitud crítica ante la realidad, con el interés de contribuir a la formación de ciudadanos nuevos, auténticos con ideales más humanos basados en una educación cristiana y pedagógica.

Axiológico

La Institución Educativa se fundamenta en el respeto, la tolerancia, el diálogo, la autoestima, la responsabilidad, el amor, el servicio y la aceptación para que nuestros estudiantes contribuyan a una mejor sociedad.

Epistemológico

La Institución Educativa Anna Vitiello - Hogar Santa Rosa de Lima, se propone formar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

integralmente al educando más allá de la simple acumulación de datos se trata de madurar su inteligencia y explorar sus capacidades, para permitir su desarrollo moral y espiritual comprometiéndose con su formación permanente y cambio de vida.

Psicológico

Se busca formar seres humanos felices, equilibrados socio - afectivamente, con un buen nivel de autoestima, autonomía y superación que responda adecuadamente a las expectativas generadas por el medio a nivel de liderazgo y permanente construcción.

Pedagógicos

Se fundamenta en la construcción del conocimiento que propende por la producción de la ciencia, de la cultura, del humanismo y tecnología que forma al estudiante para que contribuya al desarrollo humano, sentando un pensamiento y un quehacer con sentido crítico y autónomo.

El enfoque considera la educación como proceso de desarrollo individual, en el que el ser humano logra modificar sus estructuras mentales y habilidades. Consideramos LA INSTITUCIÓN como un lugar de encuentro donde se da un proceso de aprendizaje colectivo, de mutuo apoyo, que estimula el llamado diálogo de saberes entre docente-dicente, en el marco de la utilización conjunta e individual de herramientas y recursos de información.

1.2.3.3 Legales

La educación en Colombia está regulada por la constitución de 1991, que define al hombre y la sociedad que debemos formar y la educación que se logra.

Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, decreto único reglamentario del sector educación, disposición que compila las normas reglamentarias preexistentes que rigen al sector educativo, con el fin de contar con un instrumento único jurídico que facilite la consulta y aplicación de los mandatos relacionados con la educación en el país.

El decreto 1096 del 2006 de la Infancia y la Adolescencia que establece las pautas para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

elaborar el Manual de Convivencia de las Instituciones Educativas

El decreto 1290 del 2009 replantea la evaluación de los estudiantes, reglamenta y otorga autonomía a las instituciones para construir y adoptar el sistema de evaluación de los estudiantes. S.I.E.E

La Ley 1620 del 2013 de Convivencia escolar, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Decreto 2105 de 2017 (Diciembre 14) *«Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media.»*

Ley 2383 de 2024 que tiene como fin promover de manera transversal la educación socio emocional de los niños, niñas y adolescentes en los centros e instituciones educativas de los niveles pre escolar, primaria, básica y media del país, dentro de un marco de desarrollo integral.

1.2.3.4 Valores

La Institución Educativa se fundamenta en:

El Respeto: Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.

Tolerancia: Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

Diálogo: Es el contacto entre dos o más personas con el objetivo de llegar a un acuerdo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

Autoestima: Es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter.

Responsabilidad: Es la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad.

Amor: Son acciones dirigidas hacia otros y basadas en la compasión, o bien, como acciones dirigidas hacia otros (o hacia uno mismo) y basadas en el afecto.

Servicio: Es un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un individuo.

Aceptación: Para que nuestros estudiantes contribuyan a una mejor sociedad.

1.3 Objetivos Generales.

Desarrollar la personalidad de los estudiantes dentro de un proceso de formación integral, Físico, moral, emocional, intelectual, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Promover el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Incentivar la adquisición y generación de los conocimientos científicos ,técnicos e investigativos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales ,geográficos y estéticos ,mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Crear conciencia de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de la identidad del estudiante.

Fomentar la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural.

Promover el autocuidado y la preservación de la salud física, mental y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

1.4 Metas Institucionales

- A noviembre de 2028, se implementarán acciones que permitan promover y prevenir situaciones de riesgo en la Institución Educativa, además de fortalecer el sistema de convivencia escolar de un 30% a un 60%.
- A noviembre de 2028, se aumentará la vinculación de egresados de la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, al nivel educativo superior de un 40% a un 70%.
- A noviembre de 2028, se implementará el 90% de los componentes del currículo que les permita a los egresados de la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, aplicar los conocimientos adquiridos por las disciplinas del saber, para desempeñarse competentemente en lo que hayan elegido con base a su proyecto de vida.
- A noviembre de 2028, se aplicará del 30% al 60% de las áreas del saber el uso de las TIC como mediaciones didácticas que enriquecen el modelo pedagógico institucional y aporten elementos de construcción de conocimiento, la interdisciplinariedad y acceso al mundo globalizado.
- A noviembre de 2028, se implementarán estrategias que permitan el fortalecimiento de la investigación y proyectos pedagógicos transversales en el aula de un 30% a un 60%.

1.5 Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.

La institución educativa ofrece los niveles de preescolar (Transición), Básica primaria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

(Primero a Quinto grado), Básica secundaria (Sexto a Noveno Grado), Media Técnica en asesoría Comercial (Décimo y Undécimo Grado), enmarcada en la política de gratuidad que ofrece el Ministerio de Educación Nacional.

En el nivel de Preescolar para transición se ofrecen 50 cupos en promedio para niños y niñas entre 5 y 6 años de edad cumplidos al 31 de marzo del año escolar vigente; para el nivel de básica primaria se ofrecen 350 cupos en promedio para niños y niñas entre los 6 y 10 años de edad. En el nivel de básica secundaria se ofrecen 320 cupos en promedio para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edades comprendidas entre los 11 y 14 años de edad. En la media Técnica convenio MEN-SENA “Asesoría Comercial”, se ofrecen 140 cupos, para jóvenes y adolescentes entre 15 y 17 años.

En relación a lo anterior para la admisión en cada uno de los grados y niveles se tendrán en cuenta las edades mínimas de ingreso a cada uno de los grados:

EDUCACIÓN INICIAL	
Preescolar	5 años antes del 31 de marzo del año lectivo
PRIMARIA	
Primero	6 Años
Segundo	7 Años
Tercero	8 Años
Cuarto	9 Años
Quinto	10 Años
BÁSICA SECUNDARIA	
Sexto	11 Años
Séptimo	12 Años
Octavo	13 Años
Noveno	14 Años
MEDIA TÉCNICA	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

Decimo	15 Años
Undécimo	16 Años

Teniendo en cuenta el Decreto 1075 en el Artículo 2.3.3.1.3.2 y el Decreto 1860 de 1994, artículo 5 “Edades en la educación obligatoria”, es frecuente encontrar estudiantes con dos o tres años más, por encima de la edad promedio, se encuentran en grados que no corresponden a su edad, esta situación se denomina **extra edad**. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años de edad, si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en extra edad, y por lo tanto son remitidos a la secretaria de educación del departamento en busca de programas para que aquellos niños y jóvenes de manera oportuna aceleren su formación y se nivelen para que ingresen al grado que por su edad deberían estar cursando.

En el caso de movilidad estudiantil se realizarán ajustes a la matrícula de estudiantes nuevos solo hasta el 31 de julio del año vigente, con el ánimo de llevar a cabo los procesos de formación en cada grado. De acuerdo con el SIEE de nuestra institución, si dichos estudiantes pertenecen al ciclo de Media técnica 10°- 11° y provienen de instituciones con modalidad académica o técnica diferente a la que se oferta en la institución, serán matriculados en el grado solicitado garantizándoles el derecho constitucional de la Educación (Art. 44 y 45), previa acta de acuerdo conjunta con los padres de familia o acudientes en la cual se aclaran el cumplimiento de todos los criterios de promoción académicos y con el SENA y sólo recibirá título de Bachiller técnico en Asesoría Comercial pero sin recibir la certificación del SENA.

La Institución Educativa Ofrece la infraestructura física necesaria para desarrollar y cumplir con los procesos de educación básica integral, contando con 24 aulas de clase (cada una con un área promedio de 20 a 25m²), un salón de informática, una biblioteca, tienda escolar, comedor escolar de 693 m², un coliseo deportivo cerrado, una cancha de futbol, zonas verdes y espacios abiertos para que la comunidad utilice en su tiempo libre y descanso.

La Institución educativa es pionera en el municipio de Los Patios con la implementación de la jornada única, donde los estudiantes profundizan las áreas fundamentales del saber y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

además son beneficiarios de servicios complementarios como lo son el programa de alimentación escolar (P.A.E) y el servicio de transporte escolar gratis que ofrece la alcaldía del municipio de Los Patios.

1.6 Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial.

La atención educativa a la población con discapacidad en nuestra Institución Educativa Anna Vitiello, Hogar Santa Rosa de Lima, se enmarca en los principios de la Educación Inclusiva, calidad, diversidad, pertinencia, equidad e interculturalidad establecidas en el decreto 1075, en el título 1, capítulo 1.1.1.1 y la ley 115 de 1994 art. 46; ley 1098 de 2006 art.8; Ley 1618 de 2013 y ley 1421 de 2017 y establece las siguientes políticas de inclusión:

1.6.1 Atención a población con discapacidad

- La Institución Educativa Anna Vitiello H.S.R.L garantiza la permanencia en el servicio educativo, eliminando las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Capacita a la comunidad educativa en general sobre los aspectos que abarca la inclusión educativa.
- Ofrece respuestas a la diversidad, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje y brindando igualdad de oportunidades de educación para todos.
- Caracteriza los niños/as y adolescentes, con problemas de aprendizaje, limitaciones físicas y mentales y con capacidades o talentos excepcionales.
- Los estudiantes con NEE(necesidades educativas especiales) con diagnósticos establecidos se reportarán al Sistema de matrícula SIMAT, también se remiten con los diferentes entes de salud, según los diferentes diagnósticos.
- Construye e implementa los planes individuales de apoyo y ajustes razonables (PIAR) como proyecto para el estudiante durante el año académico.

1.6.2 Atención a población en situación de desplazamiento



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

La Institución Educativa Anna Vitiello H.S.R.L garantiza la permanencia en el servicio educativo ofreciendo un ambiente de armonía y sana convivencia.

- En el caso de desplazamiento forzado, los estudiantes que se encuentran en el Registro Único de Víctimas (R.U.V.), se caracterizan y se inscriben en el SIMAT.
- Se ajustan las actividades y procesos pedagógicos de acuerdo a las necesidades académicas de cada caso.
- Se implementan acciones de atención psico-afectiva y proyectos transversales de la institución.
- En el caso de estudiantes extranjeros migrantes, se aceptan en la institución, mientras se soluciona su situación.

1.6.3 Atención a población Étnica

La Institución Educativa Anna Vitiello H.S.R.L garantiza la permanencia en el servicio educativo, ofreciendo un ambiente de participación social, colectivo y equitativo.

- Se caracteriza la Población Étnica, inscribiéndose en el SIMAT.
- Se promueve el respeto de la diversidad cultural, reconociendo su tradición, conocimientos, ciencia, tecnología y cultura.

1.6.4 Atención a Población con diversidad de género.

La Institución educativa en el marco de la Ley 1620 del 2013, implementa estrategias que impulsan el respeto y la protección a los estudiantes con orientaciones sexuales o identidad del género diversas; a través de la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

1.6.5 Políticas de la Educación Inicial y de la Primera Infancia

En la institución Anna Vitiello realiza una articulación con el C.D.I “Jugando Aprendo”, que se encuentra dentro de la planta física de la congregación Pequeñas Apóstoles de la Redención, que funciona bajo la dirección de las mismas y el Instituto Colombiano de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

Bienestar Familiar(I.C.B.F); los niños y niñas menores de 6 años finalizan el ciclo de educación inicial en el grado Transición de nuestra institución, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo integral en condiciones de amor, juego, expresiones artísticas y protección.

1.7 Cultura Institucional

1.7.1 Política de Calidad

La Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, bajo la normatividad vigente establece como política de calidad: Ofrecer un servicio de educación integral de alta calidad, que permita el mejoramiento tanto de los resultados de aprendizaje, como de la convivencia escolar, conforme a los principios y valores cristianos legados por nuestros fundadores Padre Arturo D’Onofrio y Madre Anna Vitiello, con eficiencia, eficacia, calidad, excelencia en los procesos, procedimientos institucionales; y la optimización de los recursos en el marco de la mejora continua con una formación sólida al ser humano, fortaleciendo sus dimensiones de vida, fomentando actividades que contribuyan al crecimiento humano, ético y moral.

Para ello, nuestro personal, desde la vivencia de los valores, orienta sus actividades hacia el encuentro de la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y comunidad en general; de tal manera que garantice su sostenibilidad y pertinencia.

1.7.2 Objetivos de Calidad

- Organizar el funcionamiento de la Institución Educativa a través de acciones que garanticen la satisfacción de los usuarios del servicio, estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general.
- Generar aprendizajes significativos en los estudiantes mediante prácticas pedagógicas motivantes e innovadoras.
- Brindar servicios de bienestar a la Comunidad Educativa que busquen satisfacer sus necesidades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

- Desarrollar procesos de apoyo a cada una de las gestiones del proyecto educativo institucional aportando recursos óptimos que permitan la ejecución de los mismos.
- Lograr que el promedio de los resultados individuales, por materia, en las pruebas de estado de la institución se encuentren en desempeño alto.

1.7.3 Sistemas de gestión y/o de trabajo

Con el objetivo de cumplir los propósitos y desarrollar las capacidades para articular los procesos internos y consolidar el PEI, la I.E cuenta con cuatro áreas de gestión institucional las cuales son: Gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad.

Todas estas forman un conjunto de procesos y componentes que se evalúan anualmente con el fin de identificar los avances y dificultades, y de esta forma establecer las acciones que permitan superar los problemas teniendo como referencia la ruta de mejoramiento. Esta es liderada por la rectora y los líderes de gestión institucional quienes organizan los grupos de trabajo, definen responsables, asignan tareas y establecen tiempos y plazos para realizarlas. Se divide en tres etapas: la autoevaluación institucional, el plan de mejoramiento y el seguimiento periódico al desarrollo del plan de mejoramiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

CAPITULO II COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR

Teniendo en cuenta el decreto 1075/2015, Título 3, Capítulo I, Sección 4 Inciso 8, artículo 2.3.3.1.4.1, y Sección 5, Artículo 2.3.3.1.5.2. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. La Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, adopta los lineamientos anteriormente relacionados concernientes al gobierno escolar.

2.1.1. Órganos Del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar de la Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” está constituido por el Rector(a), El Consejo Directivo y el Consejo Académico.

2.1.1.1 Consejo Directivo

Basados en el artículo 2.3.3.1.5.5 del Decreto 1075 de 2015, la Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” cuenta con un consejo directivo como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento, que se elige antes de finalizar el mes de febrero, por medio de reuniones donde se definen los representantes de los docentes, padres de familia y de los estudiantes.

Integración del Consejo Directivo: Está conformado de la siguiente manera

- El rector (a) del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá.
- Dos representantes de los docentes de la institución.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes elegido del consejo estudiantil.
- Un representante de los exalumnos.
- Un representante del sector productivo.

Agregar mecanismo de elección y condiciones de manera general así como los avales de exalumnos desde que la institución es oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

2.1.1.2. Consejo Académico

El Consejo Académico es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Con base en el artículo 2.3.3.1.5.7. del decreto 1075 de 2015, en La Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios”.

2.1.1.3. Rector(a)

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. En nuestra Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” en el marco del convenio institucional existente determina que los directivos docentes deben pertenecer o ser vinculados a través de la Comunidad Religiosa Pequeñas Apóstoles de la Redención.

2.2. SISTEMA DE MATRÍCULA

La Institución Educativa Anna Vitiello en concordancia con la normatividad vigente, decreto 1075 del 2015 determina que; “El proceso de matrícula es gratuito. Para realizarlo, el padre de familia o acudiente del estudiante deberá contactar a la institución educativa y seguir el debido proceso. (Ver Manual de Procedimientos).

2.3. EVALUACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de la evaluación de los recursos, según lo consagrado en el decreto 1075 de 2015, sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1. inciso 11: “La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.”; la I.E. Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” cuenta con una planta física propia de la comunidad religiosa Pequeñas Apóstoles de la Redención y los recursos tecnológicos, físicos y financieros, con el fin de suplir las necesidades detectadas a nivel de infraestructura, mobiliario, textos escolares, material didáctico, cualificación de personal, eventos culturales, deportivos, de proyección comunitaria y demás requerimientos para el buen desarrollo de los procesos educativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

2.3.1. Recursos físicos

La planta física de propiedad de las hermanas Pequeñas Apóstoles de la Redención, suple las necesidades educativas del momento actual y permite los ajustes y adaptaciones en los diferentes procesos académicos e investigativos, administrativos, de bienestar social y de proyección comunitaria. Las instalaciones están siempre dispuestas al servicio de la formación integral de niños y jóvenes, además es un medio adecuado para que tanto directivos como docentes cumplan sus funciones de manera eficaz.

Para la consecución de material de apoyo pedagógico, equipos tecnológicos, mantenimiento de mobiliario y de la planta física, adecuación y conservación de espacios, se estudian las necesidades y se les da prioridad a las más relevantes de acuerdo al P.M.I.

2.3.2. Recursos Tecnológicos

Con el uso pedagógico de las Tics en la I.E. Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima”, se ha logrado despertar el interés en los estudiantes y profesores por la investigación y posibilitar el mejoramiento de las habilidades creativas, la imaginación, habilidades de pensamiento y colaborativas logrando acceder a mayor cantidad de información y proporcionando los medios para un mejor desarrollo integral de los educandos.

La institución cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos y recursos para el aprendizaje, garantizando un buen servicio el cuál es revisado y evaluado periódicamente teniendo en cuenta el grado de satisfacción de los usuarios para realizar ajustes de mejora.

2.3.3. Recursos Económicos y Financieros

Fuentes de Financiamiento. La Institución educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” obtiene recursos de la comunidad religiosa Hermanas Pequeñas Apóstoles de la Redención HPAR y por parte del Estado, a través del convenio de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

canasta educativa, realizado con la Gobernación del departamento Norte de Santander.

Presupuesto. La contabilidad (soportes contables) y el control fiscal estará a cargo del representante legal de la comunidad religiosa pequeñas Apóstoles de la redención.

- Contabilidad
- Recaudo de ingresos
- Procesos de compras

2.3.4. Recursos Humanos

La planta docente de la Institución educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” son nombrados por la Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta sus perfiles, y la parte administrativa está a cargo de la comunidad religiosa Pequeñas Apóstoles de la Redención.

La institución cuenta con una rectora y una coordinadora que pertenecen a la comunidad religiosa de los pequeños apóstoles de la redención, según convenio con la Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander; su evaluación o gestión es supervisada por un equipo de la Secretaria de Educación del Departamento. Así mismo se cuenta con una orientadora nombrada bajo el decreto 1278 de 2002, el personal administrativo y de servicios lo terminan de componer una secretaria nombrada por la SED, los restantes son contratación directa de la comunidad religiosa y está compuesto por una secretaria, dos aseadoras y un vigilante. El personal docente en total está conformado por 32 profesionales, la gran mayoría pertenecientes y regidos bajo el decreto 1278 de 2002, otros bajo el decreto 2277 de 1979 y un docente en cargo de provisionalidad.

Haciendo un análisis del talento humano se observa que la I.E. posee un personal idóneo para la prestación del servicio educativo; en los cargos docentes se evidencia un alto grado de profesionalización puesto que la gran mayoría de profesores tienen especializaciones, maestrías y doctorados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

2.4. REGLAMENTOS Y MANUALES INSTITUCIONALES

2.4.1. Manual de Procedimientos

Es el conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan el derrotero para realizar las actividades que exige el cumplimiento de su función. Cada paso o tarea del manual de procedimientos de la Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” está condicionado al logro de un objetivo o fin y aparece en documentos anexos al PEI. (Ver anexos Manual de Procedimientos).

2.4.2. Manual de Funciones

Para La Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” es fundamental el Manual de Funciones, que facilita el cumplimiento de los deberes que sean asignados a cada uno de los estamentos educativos de la Institución.

Este manual busca que cada funcionario, reflexione sobre la razón de su cargo y las actividades a realizar, se espera que el conocimiento de las funciones conduzca a un mejoramiento en el desempeño de su cargo, mediante la motivación, interacción y compromiso de los miembros de la comunidad educativa y los objetivos propuestos. (Ver anexos Manual de Funciones).

2.4.3. Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia es un acuerdo de la comunidad educativa que tiene en cuenta los compromisos y deberes de cada uno de los miembros de la comunidad, fija las normas mínimas para una sana convivencia con el propósito de crear y generar ambientes propicios para que se logre una personalidad sólida, que reconozca que todos somos diferentes y que posea un alto nivel de autoestima y tolerancia.

La Institución Educativa Anna Vitiello adopta el manual de convivencia, teniendo en cuenta los aportes de la comunidad educativa. Asimismo, las necesidades e intereses del contexto para el desarrollo y formación ciudadana, el cual es aprobado por el consejo Directivo según acuerdo 08 del año 2017. La ley 1620 sobre la convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Guía 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar, donde se encuentra el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

apartado - Manual de Convivencia. Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, Código de la Infancia y adolescencia. Decreto 1290 de abril 16 de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de Básica y Media. Decreto 1850 de agosto 13 del 2002 por el cual se reglamenta la organización de la Jornada Escolar y Laboral de directivos y docentes de los establecimientos educativos de Educación Formal.

El manual de convivencia establece procedimientos pedagógicos para el manejo de los diferentes conflictos que se presentan a diario entre los miembros de la comunidad educativa. y sus respectivas consecuencias, articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Sistema de Evaluación Institucional.

El manual de convivencia es fundamental en la institución, puesto que desde el día de la matrícula los estudiantes y demás miembros de la institución se apropian de él, con el fin de cumplir a cabalidad con los derechos y deberes allí plasmados.

De acuerdo al decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Título 3, capítulo 1, sección 4 y específicamente Artículo 2.3.3.1.4.4. Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. (Ver anexo).

2.5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

2.5.1. Criterios de Organización Administrativa.

La Institución Educativa Anna Vitiello “Hogar Santa Rosa de Lima” posee una estructura organizacional según las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la secretaría de Educación Departamental; en donde, desde la rectoría se direccionan todos los procesos, con la asesoría de los órganos del gobierno escolar.

2.5.2. Evaluación De La Gestión

La evaluación permanente de la gestión administrativa, según los criterios de la guía N° 34 del MEN, conducen al mejoramiento progresivo de nuestra Institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

Educativa; siendo la primera etapa la autoevaluación institucional, que permite elaborar un balance de las fortalezas y oportunidades de mejora, que se convierten en la base para la formulación y ejecución del plan de mejoramiento; al cual se le hacen tres seguimientos durante cada año lectivo, en la tercera y cuarta semana de desarrollo Institucional, y un último en el cierre de año.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

CAPITULO III

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 Las estrategias pedagógicas:

Las estrategias pedagógicas aplicadas en la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima están fundamentadas en el modelo pedagógico Holístico – transformador, propuesto por Giovanni M. lafrancesco V. El cual se ejecuta por etapas de la siguiente manera: en los primeros años de educación primaria se desarrolla la metodología activa, finalizando la primaria, se aplica el conductismo, en los primero años de bachillerato se implementa el cognitivismo y hacia el final de la básica, el constructivismo, en la educación media, producción y proposición. A continuación se describirá el modelo pedagógico en conjunto con el estilo y enfoque desarrollado.

3.1.1. Modelo y estilo pedagógico

El modelo pedagógico que rige las prácticas educativas en la institución es el Holístico transformador que se fundamenta en la formación integral del educando, desde su singularidad y la madurez de sus procesos y dimensiones que le aportan a la construcción del conocimiento y la transformación de su realidad socio-cultural, con liderazgo y emprendimiento, desde la investigación y la tecnología. Promoviendo así el aprendizaje significativo y el cruce de todas las áreas del currículo con el fin de alcanzar las metas institucionales.

El Modelo Holístico permite relacionar el ser, el saber, el saber hacer y desarrollar la capacidad de sentir (competencias afectivas), pensar (competencias cognitivas) y actuar (competencias éticas y morales) de quien aprende. Generando un desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a vivir (competencias axiológicas y espirituales), a convivir (competencias ciudadanas), a aprender (competencias investigativas y tecnológicas) y a emprender (competencias de liderazgo y emprendimiento).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

De este modo, la Institución Educativa Anna Vitiello en concordancia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional centra su desarrollo pedagógico en la integralidad del ser que se construye en su interacción con el entorno y en la espiritualidad de sus acciones.

El estilo pedagógico facilitador es el que predomina en nuestra institución, en el cual el docente Vitiellino actúa como un mediador, promoviendo el aprendizaje autónomo y participativo de los educandos. En la elección de las unidades de aprendizaje se tiene en cuenta los lineamientos nacionales emanados desde el Ministerio de Educación, tales como Estándares Básicos de Competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje, entre otros. Así mismo, se consideran los conocimientos previos, intereses y necesidades de los educandos, favoreciendo el desarrollo de las competencias adaptadas a su ritmo y nivel de aprendizaje. El modelo Holístico promueve la fusión de diferentes estrategias pedagógicas y didácticas que permiten el acercamiento del estudiante al conocimiento y a su vez le otorgue las herramientas para ponerlo en práctica según el contexto en el que se desenvuelva.

3.1.2. Enfoque Metodológico y Propuesta Pedagógica.

En el desarrollo de la práctica educativa en la institución, es relevante hacer una distinción de las metodologías en cada nivel de formación, descritas a continuación:

NIVEL DE FORMACIÓN	METODOLOGIA IMPLEMENTADA	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN
Primeros años de primaria	Metodología activa	Gamificación Trabajo colaborativo
Finalizando primaria	Conductismo	Clases magistrales
Primeros años de bachillerato	Cognitivismo	Actividades de memorización
Finalizando la básica	Constructivismo	Aprendizaje Basado en Proyectos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

		Trabajo colaborativo
Educación media	Producción y proposición	Aprendizaje Basado en Proyectos. Aprendizaje Basado en Problemas. Pensamiento crítico

Estas metodologías se abordan desde:

- Estrategias como: talleres, trabajos grupales, juegos de roles, resolución de problemas, retos pedagógicos y se complementa con clases magistrales para potenciar el pensamiento crítico y la generación de nuevos conocimientos.
- Uso de las TIC para una educación más específica, que potencia la creatividad y la interacción con la comunidad, la diversidad y el trabajo colaborativo.
- Evaluación formativa, en donde se hace énfasis en los desarrollos alcanzados y los aprendizajes obtenidos.
- Pensamiento crítico concebido desde la lectura y la escritura como prácticas sociales, fundamentales para interpretar y transformar el mundo.
- Resalta la importancia del conocimiento matemático y científico para comprender y transformar la sociedad

3.2 Currículo: organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

3.2.1 Currículo.

El diseño curricular de la Institución Educativa Anna Vitiello-Hogar Santa Rosa de Lima, obedece a los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje y demás orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional. Las secuencias en las que se orientan los contenidos, las metas de aprendizaje y los criterios de evaluación, se evidencian en: los planes de área, rutas de aprendizaje y planeaciones periódicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
 Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
 DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
 TOLERANCIA Y SERVICIO**

3.2.2 Plan de Estudios.

El Plan de Estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, y áreas optativas con sus respectivas asignaturas e intensidades horarias. La Institución Educativa lo desarrolla de la siguiente manera atendiendo a los niveles de formación:

- **Básica Primaria**

La intensidad horaria para la Básica Primaria se ejecuta en 25 momentos académicos semanales, 1.000 momentos académicos anuales, distribuidos en 5 momentos pedagógicos, desarrollándose las nueve áreas fundamentales.

Áreas	Asignaturas	GRADOS E INTENSIDAD HORARIA				
		1º.	2º.	3º.	4º.	5º.
Lengua Castellana	Español Y Literatura	5	5	5	5	5
Id. Extranjero –Ingles	Id. Extranjero –Ingles	1	1	1	2	2
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	3	3	3	3	3
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5	5
Educación Religiosa	Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ética y Valores	Ed. Ética y Valores	1	1	1	1	1
Educación Artística	Proyecto Artística	2	2	2	2	2
Ed. Física Recreación y Deportes	Ed. Física Recreación Deportes	2	2	2	1	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

Tecnología e Informática	Informática	1	1	1	1	1
Total		25	25	25	25	25

- Básica secundaria**

En la Básica Secundaria se hace referencia al tiempo de duración de la Jornada Única; implementada en nuestra institución, con 30 momentos académicos semanales distribuidos en siete momentos diarios: seis de ellos en los que se atienden las nueve áreas fundamentales

Áreas	Asignaturas	GRADOS E INTENSIDAD HORARIA			
		6°	7°	8°	9°
Lengua Castellana	Lengua Castellana	5	5	5	5
Id. Extranjero –Ingles	Id. Extranjero –Ingles	3	3	3	3
Ciencias Sociales Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	4	4	4	4
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	4	4	4	4
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5
Educación Religiosa	Educación Religiosa	2	2	2	2
Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y Valores	1	1	1	1
Educación Artística y Cultural	Proyecto Artística	2	2	2	2
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física y Deportes	2	2	2	2
Tecnología e Informática	Informática	2	2	2	2
Total		30	30	30	30



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
 Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
 DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
 TOLERANCIA Y SERVICIO**

• **Educación Media**

En la Educación Media se implementa la jornada única, con 37 momentos académicos semanales distribuidos en siete momentos diarios: seis de ellos en los que se atienden las nueve áreas fundamentales y las áreas técnicas.

Áreas	Asignaturas	GRADOS E INTENSIDAD HORARIA	
		10°.	11°.
Lengua Castellana	Lengua Castellana	4	4
Id. Extranjero –Ingles	Id. Extranjero –Ingles	3	3
Ciencias Económicas Y Políticas	Ciencias Económicas Y Políticas	3	3
Filosofía	Filosofía	2	2
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Química	3	3
	Física	3	3
Matemáticas	Matemáticas	5	5
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Educación Ética y Valores	1	1
Educación Artística y Cultural	Proyecto Artística	1	1
Ed. Física Recreación y Deportes	Educación Física y Deportes	2	2
Tecnología e Informática	Informática	2	2
Áreas Técnicas Décimo	Planear actividades de mercadeo (PAM)	3	
	Proyectar mercado (PEM)	2	
	Identificar comportamientos del mercado(ICM)	2	
Áreas Técnicas Undécimo	Planear actividades de mercadeo (PAM)		2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

	Preparar exhibición de productos y servicios (PEPYS)		3
	Negocios de productos y servicios		2
Total		37	37

3.2.3 Sistema Institucional de Evaluación.

La Institución Educativa Anna Vitiello-Hogar Santa Rosa de Lima, establece para todos los niveles de formación criterios de evaluación que están contemplados en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes-SIEE, que priorizan una evaluación formativa, continua, integral, flexible, sistemática, participativa en todas las áreas fundamentales y obligatorias definidas en el plan de estudios.

La institución implementa una escala cuantitativa con un valor numérico de 1.0 a 5.0, que tiene correspondencia con la escala de valoración nacional, que valora el saber, el saber hacer y el ser en cada una de las áreas del conocimiento, partiendo de una evaluación diagnóstica que se realiza al inicio del año escolar. Las valoraciones de los estudiantes se discriminan de la siguiente manera: ver documento anexo (SIEE)

COMPONENTE		PORCENTAJE
SABER	Evaluaciones periódicas	30%
	Evaluación trimestral	15%
SABER HACER	Guías de aprendizaje	30%
	Talleres	
	Exposiciones	
SER	Autoevaluación	25%
	Heteroevaluación	
	Coevaluación	
TOTAL		100%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

3.2.4 Implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables –PIAR.

La Institución Educativa Anna Vitiello-Hogar Santa Rosa de Lima atiende a la diversidad de sus educandos, partiendo de la información suministrada por el acudiente en el proceso de matrícula y los diagnósticos médicos de soporte, o de las valoraciones pedagógicas realizadas en el ejercicio docente con el apoyo de la oficina de orientación escolar. A continuación, se realiza el proceso de caracterización que permite que el estudiante requiera de procesos de flexibilización o de la implementación de un Plan Individual de Ajustes Razonables-PIAR, teniendo en cuenta los protocolos y el abordaje de inclusión. Durante el desarrollo del año lectivo se realizan tres seguimientos a la implementación de los ajustes realizados, con la orientación de la docente de apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, y se toma evidencia de ello mediante actas.

3.3 Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en valores humanos.

La Institución Educativa Anna Vitiello-Hogar Santa Rosa de Lima pone a disposición de la comunidad educativa acciones pedagógicas para el ejercicio de la democracia, diferentes opciones lúdicas, recreativas, artísticas y de esparcimiento, para el aprovechamiento del tiempo libre, así como la formación en valores humanos resaltando aspectos espirituales que propenden por la formación integral de los estudiantes.

3.3.1 Prácticas pedagógicas relacionadas con los temas de Enseñanza obligatoria.

La Institución Educativa Anna Vitiello -Hogar Santa Rosa de Lima- implementa espacios y metodologías para la ejecución de acciones encaminadas al ejercicio de la democracia, el aprovechamiento del tiempo libre, la conservación del ambiente y la educación en valores humanos, tales como:

- Participación y elección democrática del Gobierno Escolar.
- Participación, elección y organización de los mediadores de convivencia escolar.
- Reinado Ecológico.
- Semana de la Paz.
- Semana de la Convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

- Festival de Vientos y Cometas.
- Momentos de Titulatura.
- Banda marcial
- Prácticas deportivas.
- Festival de Empresas Deportivas
- ExpoShow-Muestra de Emprendimientos.
- Estrellas Marianas.
- Mes Mariano.
- Mes de la Biblia.
- Izadas de Bandera.
- Interclases.

3.4 Proyectos Pedagógicos Transversales.

La institución educativa realiza la implementación de los proyectos transversales en aras de dar cumplimiento a las directrices emanadas por el Estado. De esta manera, se promueven los derechos y la calidad de vida de los educandos a través de acciones que fomenten los buenos hábitos, la convivencia, la ciudadanía y pluralidad por medio de la puesta en marcha de los siguientes proyectos: **Proyecto de Educación Sexual y Ciudadanía (PESCC), Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), Proyecto de Educación y Seguridad Vial (PESV), Proyecto de Educación Financiera, Proyecto de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS) y Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (DDHH).** En la institución, existe una Mesa de Transversalidad cuyo objetivo es aportar en la organización y desarrollo de los proyectos. Además, cada proyecto obedece a una planeación con fechas de lanzamiento y actividades programadas por niveles de formación (Primer bloque: transición-primer y segundo; Segundo bloque: tercero, cuarto y quinto; Tercer bloque: sexto, séptimo, octavo; Cuarto bloque: noveno, décimo y undécimo), que se incluyen en el cronograma institucional y que son de conocimiento de los estudiantes a través de las rutas de aprendizaje y las planeaciones periódicas.

3.5 Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de tecnologías de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

información y comunicación –TIC, Cultura del Emprendimiento, investigación escolar y desarrollo de experiencias significativas.

La institución educativa en la planeación de las actividades curriculares propende por el uso de las TIC. En el horizonte institucional se plantea que los procesos de formación de los estudiantes estén acompañados de estrategias apoyadas en recursos educativos digitales que faciliten la apropiación de competencias (personales y profesionales), la interacción de los conocimientos con las herramientas tecnológicas y el uso adecuado de las mismas para la resolución de problemas presentes en su entorno y adaptados a las dinámicas del mundo contemporáneo.

La política de emprendimiento en la institución se sustenta en la promoción de los lineamientos de base para la comercialización de productos y servicios que sirven de antesala a la formación técnica recibida por el SENA en el ciclo de educación media. De igual manera, se orienta a los estudiantes al desarrollo de sus capacidades para la asesoría y venta de productos de sencilla elaboración y fácil comercialización en el entorno. Cada mes los grados desde transición hasta noveno, tienen participación en ventas y servicios, orientados por los estudiantes de Undécimo.

La investigación es concebida como un eje fundamental en el cual la institución educativa apunta a fortalecer y en consecuencia adentrar a los estudiantes a la cultura de la investigación desde los primeros años de escolaridad. Se procura por el desarrollo de procesos de investigación aplicada desde el aula de clase que resulten en productos específicos que visibilicen estos procesos y que ayuden a fortalecer las experiencias significativas del aprendizaje de los estudiantes.

3.6 Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación.

3.6.1 Articulación entre la Educación Inicial y la Educación Preescolar.

Los procesos de articulación de la institución educativa en la educación inicial y preescolar están enmarcados en el convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF por medio del Centro de Desarrollo Infantil-CDI “Jugando Aprendo”, en donde el tránsito de niñas y niños a la educación formal se realiza sin traumatismos, ya que la institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

educativa recibe de forma directa los niños y niñas que provienen de este centro.

3.6.2 Articulación con la media técnica.

En el nivel de Media Técnica, la articulación obedece a un convenio de doble titulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - MEN, donde se ofrece a los estudiantes la especialidad en Asesoría Comercial, otorgándoles el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) que los cualifica para ingresar al mercado laboral.

3.7 Procesos de articulación.

La institución educativa emprende acciones para garantizar la articulación de los niveles de formación inicial con el de educación preescolar, en los cuales los niños y niñas matriculados en el CDI “Jugando Aprendo”, transitan al nivel preescolar ofertado por la institución. De igual manera, los estudiantes que culminan la etapa de formación básica secundaria, transitan hacia el nivel de media técnica en convenio de doble titulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - MEN, mediante la especialidad de Asesoría Comercial.

3.8 Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.

En relación a las estrategias para la gestión del tiempo escolar la Institución Educativa plantea desde su organización un calendario académico. La Institución Educativa Anna Vitiello – Hogar Santa Rosa de Lima, acoge en cada anualidad el calendario académico establecido por la Secretaria de Educación Departamental y genera su propio cronograma de actividades relacionando todas las acciones durante el año lectivo. El horario de la jornada escolar permite a los estudiantes el desarrollo de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizan en horas efectivas de (60) minutos.

Para la gestión de las actividades y evaluaciones aplicadas en las diferentes áreas, se determina como estrategia que cada salón cuente con un planeador ubicado en un lugar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

visible, en el cual los docentes puedan registrar los compromisos asignados.

En cuanto a la jornada complementaria de jornada única, su finalidad ha sido la de profundizar los contenidos y temáticas de las áreas básicas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, inglés, Lengua Castellana y Matemáticas, dando cumplimiento a los objetivos propuestos por el MEN. Durante estos espacios los docentes responsables de orientar estos procesos deben realizar continuamente una revisión o empalme entre docentes que manejen una misma área o asignatura dentro de un mismo grado, uno como docente titular y el otro como docente de profundización, para saber en qué niveles se encuentran los estudiantes de los diferentes grados en los cuales ellos apoyan estos procesos.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO

“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

CAPITULO IV

4. COMPONENTE COMUNITARIO

4.1 Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarias.

Actualmente en la Institución educativa existen convenios establecidos con entidades educativas de la región: Universidad de Pamplona, Universidad de Santander, Universidad Simón Bolívar, Universidad Francisco de Paula Santander UFPS, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora y SENA. Esta articulación estratégica permite brindar atención por parte de los profesionales en formación, para la práctica y proyección social que beneficia a la comunidad estudiantil. Para la realización de dichas prácticas profesionales se solicita por escrito a la rectora para su respectiva revisión, verificación, cumplimiento de los requisitos de ley y aprobación. CONACED Con el SENA existe un programa vigente de articulación en formación de Técnicos en asesoría comercial, los cuales se cursan durante los dos últimos años académicos. Esta formación técnica es recibida en las instalaciones del EE con la asesoría de un formador de esta entidad y docentes de la IE.

Con el programa Red Papaz estamos vinculados desde el año 2016, favoreciendo la capacitación en temas relacionados con orientaciones y guías para padres, madres y cuidadores. Mensualmente se organiza capacitaciones para docentes líderes y para padres de familia dos veces al año de manera presencial, así como un foro anual.

Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se da la continuidad escolar a los niños que hacen parte del programa de primera infancia del Centro de Desarrollo Integral “Jugando aprendo” quienes son promovidos para iniciar grado transición.

En las actividades de carácter religioso se vincula a la programación que organiza la parroquia del sector, mediante la participación de los en estudiantes como catequistas y el apoyo para celebraciones eucarísticas acordadas con la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

4.2 Articulación con las expresiones culturales locales y regionales.

En la Institución Educativa Anna Vitiello, las personas que integran la comunidad educativa participan en el transcurso del año escolar en actividades religiosas, deportivas, socioculturales y otras, las cuales son organizadas por los diferentes estamentos de la institución y por la alcaldía municipal propiciando así la participación de los estudiantes. Cada miembro tiene la posibilidad de hacer aportes, sugerencias y comentarios sobre todas las actividades que se llevan a cabo con el fin de mejorarlas.

La Institución Educativa cuenta con una Banda Marcial el cual está conformada por estudiantes de básica primaria, secundaria y media técnica, representando a la institución en eventos importantes de la región.

Cada año los estudiantes de la media técnica realizan el “Expo show” relacionado con la modalidad ofrecida tomando los stands más destacados para participar en la actividad departamental y en la feria anual empresarial del Municipio de Los Patios.

4.3 Escuela de Padres

Siguiendo los lineamientos conforme decreto 459 de 2024, que reglamenta la Ley 2025 del 23 de julio del 2020, en el artículo 2: “Se implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres, madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar , básica y media; deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos”. La Institución Educativa cuenta con esta estrategia de formación y capacitación de acuerdo con un cronograma dado a conocer a los padres, madres y/o cuidadores, con temas específicos que permiten tratar situaciones presentadas en la actualidad. La Institución Educativa cuenta con este



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012
Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021
DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

proyecto el cual esta como anexo al documento.

4.4 Plan de riesgos y emergencia del Establecimiento Educativo

El Ministerio de Educación Nacional a través de Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgos de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” y la guía 59 orienta sobre los lineamientos para la formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Este proyecto denominado “Plan escolar para la gestión del riesgo”, tiene como objeto orientar a la Institución Educativa Anna Vitiello en la preparación para la respuesta a emergencias que pueden presentarse en un momento determinado y que pueda afectar a la comunidad escolar, es por ello la importancia de trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo.

La IE cuenta con el mapa de evacuación el cual está ubicado en un lugar visible, los puntos de encuentro y rutas de evacuación están debidamente señalizadas, posee un botiquín de emergencias y extintores en el coliseo, en la sala de informática, en el bloque de bachillerato y en el de primaria.

En cuanto a la protección financiera frente a daños y pérdidas de infraestructura y equipos estos se encuentran amparados por una póliza de seguros Sura. Para los estudiantes los padres de familia voluntariamente adquieren el seguro estudiantil para sus hijos al momento de la matrícula.

Durante el año escolar con los proyectos transversales se desarrollan actividades para socializar con los estudiantes la prevención de riesgos psicosociales, así como talleres con los estudiantes de los grados superiores mediante la vinculación con entidades externas. El documento Plan de gestión del riesgo se encuentra como anexo.

4.5 Servicio Social Estudiantil



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO
“HOGAR SANTA ROSA DE LIMA”

Decreto Departamental de Creación N° 000755 del 26 de octubre 2012

Resolución No. 004594 de 12 de Noviembre de 2021

DANE 154405000986 – NIT 860.029.856-4

**FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESARROLLEN SU PROPIO PROYECTO DE VIDA EN AMOR, PAZ,
TOLERANCIA Y SERVICIO**

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 115 general de educación, decreto 1860 y Resolución Ministerial 4210 de 1996 “Por la cual se establece reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio que tiene como propósito fundamental integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación Media Técnica, a través de actividades que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente. Además, la Institución fue focalizada por la gobernación del departamento a través de la fundación Natura en el “Propuesta de una política ampliada de la educación media para Colombia” en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias. Con la participación de la Rectora Coordinadora, Orientadora Escolar con el fin de identificar gustos e intereses de los jóvenes.

Como requisito obligatorio para obtener el título de bachiller, se deben cumplir 80 horas las cuales deben estar certificadas por la entidad en la cual presto el servicio y los gestores. Ampliar certificación SENA

Este servicio social en la IE se puede realizar a partir del grado diez y once. Los estudiantes tienen la opción de prestar este servicio en el Centro de Desarrollo Integral “Jugando Aprendo” que funciona dentro de la misma planta física de la IE, apoyando el proceso socioeducativo de los niños y niñas entre 0 y 5 años (Primera Infancia), además pueden seleccionar otras organizaciones de índole social para realizarlo.

El impacto del servicio social estudiantil es evaluado por la I. E y en el caso del proyecto de la fundación Natura, los gestores. Se tiene en cuenta que sea pertinente, interesante y organizado y que responda para la solución de las necesidades y expectativas de la comunidad. El documento de servicio social obligatorio se encuentra como anexo